



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

## **PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE EL INFORME MENSUAL “CERO IMPUNIDAD” CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS**

---

**SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ:** Muy buenos días a todas y a todos.

Agradezco la hospitalidad de la Secretaría de Gobernación que nos recibe en estas instalaciones del Palacio de Cobián.

A todo el equipo de Gobernación, muchas gracias por todas las facilidades para realizar esta conferencia de prensa.

Hoy nos da mucho gusto contar con la participación de la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, y de la Secretaría de las Mujeres de nuestra capital, la licenciada Ingrid Gómez.

También, saludar como cada mes que estamos haciendo aquí esta conferencia, a la doctora Fabiola Alanís, titular de CONAVIM y también por supuesto a nuestra amiga Anabel López, que ella es la representante, el día de hoy, del Instituto Nacional de las Mujeres.

Agradecer la presencia de los representantes de los medios de comunicación, y también de los que están desde sus hogares en las redes sociales; y gracias por la cobertura para dar cuenta de las acciones del Estado mexicano para revertir la violencia contra las mujeres y evitar la impunidad.



Decir que, en cumplimiento a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentamos algunos de los resultados de los delitos que estamos atendiendo, de los delitos violentos en contra de las mujeres; y estamos trabajando de manera coordinada con toda la capacidad institucional del Gobierno de México para que haya Cero Impunidad en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Es así que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana cuenta con la Coordinación Nacional Antisecuestro, la CONASE, con la Policía Científica; la Policía Cibernética; la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia; el Centro Nacional de Información; Plataforma México; el 911, entre otras instancias, para apoyar a las instituciones de seguridad y procuración de justicia en estados y municipios cuando así lo soliciten.

Destacar que en abril de 2022, el feminicidio disminuyó 26.8 por ciento, respecto al máximo histórico de agosto de 2021 y hemos mantenido una tendencia a la baja de la incidencia de este delito en los últimos meses.

A continuación, presentamos algunas detenciones relevantes realizadas durante las últimas semanas, por parte de las fiscalías de los estados de Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Veracruz. Esto, con el seguimiento que se da desde la Secretaría en las Mesas Estatales de Construcción de Paz y Seguridad del Gobierno de México.

Empezamos:

En Sonora, en Hermosillo, el pasado 20 de abril, personal de la fiscalía del estado detuvo a Carlos Ernesto "N", alias "El Huevo", quien es acusado por los delitos de feminicidio y homicidio, tras privar de la vida a dos víctimas, de nombres María de Los Ángeles y Moisés.



El sujeto fue asegurado en el interior de una vivienda identificada como punto de venta de drogas en la colonia Los Naranjos, donde fue detenido junto con dos personas en posesión de cristal y metanfetamina.

En Michoacán, un caso que conmocionó a los michoacanos fue el feminicidio de la joven Yesenia, quien sufrió maltrato, violencia física y psicológica por parte de su pareja sentimental, Juan, incluso desde que eran novios, esto hasta quitarle la vida por desgracia.

Autoridades de seguridad y procuración de justicia del estado detuvieron al agresor en el municipio de Tuxpan, en cumplimiento a una orden de aprehensión por el delito de feminicidio.

Otro evento de Michoacán que estremeció a esta entidad fue el feminicidio de la joven de 18 años, Perla Rubí, quien fue asesinada de manera cobarde por su padrastro, Moisés, quien le disparó desde una motocicleta en movimiento.

Este caso ocasionó movilizaciones de apoyo por parte de familiares y amigos, exigiendo justicia.

Tras la investigación se identificó que el sujeto también ejercía violencia familiar en contra de su ex pareja sentimental, la señora Ninfa, madre de Perla, así como de su hijo menor de edad. Y por ambos delitos, Moisés fue vinculado a proceso.

También en Coahuila, el pasado cinco de mayo, una señora de nombre Susana fue encontrada sin vida en su domicilio, en el municipio de Saltillo, Coahuila.

Se identificó como su agresor a su expareja de nombre Irán, quien contaba con una orden de restricción.



El feminicida intentó quitarse la vida con la misma arma con la que atacó a su víctima, sin embargo, elementos de seguridad del estado lo detuvieron y trasladaron al Centro de Readaptación Social Varonil del estado.

En Veracruz, el 22 de abril, elementos de la Policía Ministerial del estado cumplieron una orden de aprehensión en contra de Serge, por su responsabilidad en el feminicidio de la señora Juana. Así se llamaba la víctima.

Y el agresor era vecino de la víctima y fue identificado gracias a labores de investigación y la revisión de cámaras de seguridad que lo ubicaron en el lugar de los hechos. Su detención se efectuó durante el intento de fuga.

También en Veracruz, el 14 de abril del año en curso, elementos de la Policía Ministerial del estado detuvieron a Juan Augusto, alias "El Telúrico", acusado del feminicidio de su ex pareja, la señora Susana; y de sus hijos menores, Danna y José Luis.

El sujeto enfrenta el proceso C-55/2022 por los delitos de feminicidio y por supuesto de homicidio doloso.

En Quintana Roo, en esta ocasión estamos presentando, también, por su relevancia varios casos de esta entidad, a los cuales se les dio seguimiento a través de las Mesas de Paz.

El primero de ellos se refiere a la captura de Néstor, acusado de pornografía infantil.

Esta detención se logró tras varios meses de inteligencia, de investigación y seguimiento de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional y de la Policía Cibernética de la Fiscalía General del estado, labores que permitieron identificar, localizar y detener a este



sujeto que atentaba contra la dignidad e integridad de niñas, niños y adolescentes.

Tras ejecutar una orden de cateo, fueron aseguradas, también, computadoras, dispositivos móviles y memorias USB en donde se almacenaba el contenido relacionado con este delito. Néstor fue vinculado a proceso y se le dictó prisión preventiva oficiosa.

Otro caso es el de Jonathan “N”, quien fue detenido el pasado 27 de abril, en el municipio de Benito Juárez, también en Quintana Roo, por el feminicidio en agravio de una mujer de identidad reservada, quien fue encontrada en un descampado de la colonia Campestre.

Gracias a los trabajos de análisis forense, en materia de telefonía celular, se logró vincular al autor material del homicidio.

También, en Quintana Roo, el 2 de enero de 2022, la Policía de Investigación del estado detuvo, en Cozumel, a Macario acusado del homicidio de la adulta mayor Alicia, de 84 años de edad. Este caso estaba pendiente de esclarecer desde 2016.

Mientras que el 29 de enero fue capturado un importante objetivo generador de violencia en la entidad, conocido como Johnny Israel o Carlos Ismael, identificado como líder del grupo criminal “La Barredora” que opera en la región.

El detenido es señalado por el homicidio de la cantante cubana Dayami, ocurrido el 27 de noviembre de 2021, en el puerto de Cancún, además de estar acusado por los delitos de homicidio calificado, organización delictuosa, posesión de armas y posesión de drogas.

Tras su detención fue ingresado al CERESO de Cancún.



También ahí, en ese lugar, el 7 de febrero, se aprehendió a Edwin Alejandro por el feminicidio de su pareja, la joven Aidé, el cual ocurrió en noviembre de 2021.

Otro caso, que fue muy sonado fue el homicidio de dos mujeres turistas en el bar de “La Malquerida”, de la zona turística de Tulum, el 21 de octubre de 2021. Las víctimas eran de nacionalidad hindú y alemana.

Por estos hechos, se detuvo a José de Jesús “N”, el 8 de abril de 2022 y hay que decir que están vinculados a proceso.

Y en esta nueva diapositiva presentamos otros casos resueltos en Quintana Roo.

El 13 de febrero de 2022 fue detenido Josué “N” por el feminicidio de su joven esposa, Dora, ocurrido tres días antes. Tras su detención se identificó que existía otra orden de aprehensión en su contra por el delito de homicidio, emitida en el estado de Tabasco, en 2018.

En tanto, el pasado 17 de abril, la policía de investigación del estado capturó a Jesús Alberto, acusado por la muerte de una mujer de identidad reservada.

El 25 de abril también se giró orden de aprehensión contra Alejandro “N”, quien privó de la vida a la señora Marina, de 30 años de edad, en la ciudad de Cancún. El agresor fue detenido por la Policía de Investigación del estado.

Finalmente, señalar que fue aprehendido Juan Manuel, por privar de la vida, con arma de fuego, a una mujer residente de la colonia San Antonio de la ciudad de Cancún. En este caso, el agresor fue localizado y detenido el mismo día de los hechos.



Reiterar que éstos son sólo algunos casos, algunos casos, no son todos, solamente pusimos unos ejemplos en donde se logra avanzar en la procuración de justicia para mujeres y niñas víctimas de violencia; y que el Gobierno de México ofrece recursos humanos, técnicos, materiales para contribuir en las labores de investigación.

Hacemos un llamado a las fiscalías de las entidades federativas a seguir sumando esfuerzos y capacidades para dar los resultados que la sociedad nos demanda.

Insistir en que desafortunadamente muchas mujeres y niñas han crecido en ambientes en donde normalizan los malos tratos, y es difícil que identifiquen que su vida corre peligro en muchas ocasiones.

Por eso, juntos sociedad y gobierno podemos transformar esta situación; por ello invito, sigo invitando a la población a denunciar todo caso de violencia contra las mujeres para que las autoridades podamos tomar las acciones que correspondan.

Con la denuncia, con las denuncias, se contribuye a lograr Cero Impunidad.

Por ello, ponemos a su disposición los números de emergencia 911 y 089, en los que se puede dar aviso de manera confidencial sobre casos de violencia familiar y toda agresión en contra de las mujeres.

No podemos olvidar que el silencio es cómplice de los agresores y de los delincuentes, y que callar sólo les favorece a ellos. La denuncia ciudadana puede salvar vidas.

Y como hemos visto en la mayoría de los casos que hoy presentamos, los agresores eran conocidos cercanos a sus víctimas, a veces sus parejas, sus ex parejas, y convivían con ellas.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por ello, es necesario reforzar los valores familiares y los valores de la comunidad, e inculcar a las niñas, a los niños y adolescentes que nada puede estar por encima de la vida y dignidad de las mujeres.

Muchísimas gracias por la invitación, muchas gracias por su atención; muchas gracias por su presencia, y muchas gracias que nos permiten trabajar en la pacificación y reconstrucción de México desde la protección y garantía de los derechos de las mujeres, sobre todo el derecho a una vida libre de violencia.